

**ACTA NO. 10 (DIEZ)**  
**DE LA COMISION EDILICIA CALLES Y CALZADAS**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL GRULLO, JALISCO 2018-2021.**

--- En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 14:30 horas del día, 04 de Marzo de 2021 Dos mil veintiuno, en la Oficina de ubicada en el H. Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco; situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., se reunió la comisión integrada por la LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMÉNEZ en calidad de Presidenta de la Comisión, y misma comisión que tiene colegiada únicamente con el REGIDOR MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 10, bajo el siguiente orden del día:

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Se pasó lista de asistencia, estando presentes 2 de 2 regidores, integrantes de la presente Comisión. Por lo que se cuenta con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria de la Comisión, declarando abierta la sesión. Estando presentes los regidores: LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMÉNEZ y MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

**2. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Por lo que se procedió a formalizar legalmente la comprobación del quorum legal.

**3. ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 2 de 2 regidores integrantes de la presente Comisión. Y es desglosado de la siguiente manera:

**4. ASUNTOS VARIOS.**

La REGIDORA LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, manifiesta que se encuentra al pendiente de hacer todas llegar las necesidades de servicios solicitados por los ciudadanos en la materia de calles y calzadas, para la adecuada circulación vial en nuestro municipio.

Por lo que propone se siga trabajando en esta área en coordinación con la Oficina de Tránsito y Vialidad de nuestro Municipio. Y se sigan buscando alternativas de mejora sobre la circulación vial que proporcionen un óptimo servicio a la ciudadanía.

Por su parte el REGIDOR MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, expresa estar de acuerdo.

-Una vez expuesta la propuesta se procede a realizar la votación para su aprobación.

**Y por unanimidad de 2 de 2 regidores se prueba la propuesta realizada por la presidenta de la comisión.**

**5. DICTAMEN DE ACUERDOS.**

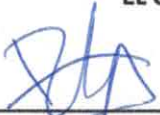
**Acuerdo: 10/2021.** Por lo que propone se siga trabajando en esta área en coordinación con la Oficina de Tránsito y Vialidad de nuestro Municipio. Y se sigan buscando alternativas de mejora sobre la circulación vial que proporcionen un óptimo servicio a la ciudadanía.


**6. CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que desahogar, se da por agotado el orden del día, y se procede a llevar a cabo la correspondiente clausura, Siendo las **14:50 horas**, del día **04 de marzo del presente año** se da por concluida la **Sesión número 10 diez de la Comisión Edilicia Calles y Calzadas.**

ATENTAMENTE

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO".

EL GRULLO, JALISCO; A 04 DE MARZO DEL 2021.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA CALLES Y CALZADAS

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO  
REGIDOR PROPIETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EL GRULLO 2018-2021.

OFICINA DE  
REGIDORES